

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 13 de diciembre de 2022

Ref: Puertos 39/2022/AB

Asunto: Practicaje – Pruebas específicas para el reconocimiento de la capacitación profesional para prestar servicios portuarios de practica en diferentes puertos españoles.

Muy Srs. nuestros:

Periódicamente, ANAVE viene informando a las empresas asociadas sobre la publicación en el BOE de las convocatorias de pruebas para reconocer la capacitación profesional de los marinos para prestar servicios de practica en los puertos. El sábado pasado se ha publicado una nueva [Resolución la DGMM](#) en la que se convocan pruebas específicas para los siguientes puertos:

- **Cariño/Viveiro-Celeiro/Burela: 1 plaza.**
- **Sevilla y ría del Guadalquivir: 3 plazas.**
- **Tarifa: 1 plaza.**
- **Algeciras: 3 plazas.**
- **Málaga: 1 plaza.**
- **Gandía: 1 plaza.**
- **Barcelona: 1 plaza.**
- **Ciudadela: 1 plaza.**

Los aspirantes deberán reunir los requisitos de titulación y mando que se señalan en el artículo 10 de la [Orden FOM/2417/2007](#) y las solicitudes podrán presentarse en la DGMM, en cualquier Capitanía Marítima y sus correspondientes Distritos Marítimos, o bien en los lugares indicados en la [Ley 39/2015](#) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al de la publicación de esta Resolución en el BOE.**

Las pruebas se celebrarán **a partir del mes de enero de 2023** en las fechas que se publicarán con la lista de admitidos y excluidos.

Las pruebas se dividen en dos partes, la segunda, a la que se refiere esta convocatoria, son pruebas específicas en cada puerto sobre conocimientos del puerto y resolución teórica de maniobras. Tendrán lugar en el puerto que corresponda.

Los aspirantes que superen esta segunda parte de las pruebas conservarán el aprobado hasta que haya sido cubierta la plaza convocada en esta Resolución, mediante la correspondiente habilitación por la DGMM, y posterior nombramiento como Prácticos de puerto por la Autoridad Portuaria correspondiente.

Asimismo, con el fin de racionalizar el envío de circulares y dirigirlas a la persona / departamento adecuado, para futuras convocatorias **rogamos a aquellas empresas interesadas en seguir recibiendo la publicación de estas convocatorias, nos lo indiquen,** junto con los datos de contacto de la persona destinataria, enviando un email abasurko@anave.es.

Muy atentamente

Araiz Basurko
Subdirectora

-----<<<

Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: *The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.*

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: *This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.*

>>>-----